

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, el 27 de Marzo del año 2014, ubicada en la ciudadela COOP. QUISQUIS, se reunieron los accionistas de la compañía AGRICOLA FRUTOS GRANDE S.A FRUGA. Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañía. Preside la Junta el presidente SRA.ANA LUZ LANDIVAR SUAREZ y el SR. SIXTO EUCLIDES BORRERO CAMPOZANO como Secretario de la Junta.

Por secretaria se constata la lista y asistencia de los siguientes accionistas: 1) SR. SIXTO EUCLIDES BORRERO CAMPOZANO propietario del 80.00% del capital pagado de Acciones. 2) SRA. ANA LUZ LANDIVAR SUAREZ propietario del 20.00% del capital pagado de Acciones. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, se procede a declarar la validez de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido se establece los siguientes puntos del orden del día.

1.- Informe del Gerente.

a) Conocer y aprobar el estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2013.

2.- Implementador de NIIF y Revisión del Comisario

a) Conocer y entregar los estados financieros al comisario para que emita sus observaciones del periodo 2013.

El Gerente General de la compañía de AGRICOLA FRUTOS GRANDE S.A FRUGA. En la Junta General Universal expone **PUNTO UNO.** A) los resultados obtenidos durante el ejercicio económico durante el año 2013 y los pone a consideración de la junta, acto seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta General Universal de Accionista aprueba literal a. **PUNTO DOS:** del orden del día, que se le entregue toda la Información financiera para que el sr. Comisario de compañía, certifique a la junta universal de accionistas, indicando que ha revisado los libros de actas de la Junta General y Accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, acto seguido **RESUELVE:** de manera unánime la Junta General de Accionistas aprobar el segundo punto del orden del día.

Agotado el orden del día el señor presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sección procediendo la Secretaria a dar lectura del acta de la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma integral, unánime y sin modificaciones, con lo cual el presidente declara concluida la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 14H30 para constancia.

Certifico, Guayaquil 27 de Marzo del 2014

Atentamente,



SRA. ANA LUZ LANDÍVAR SUAREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SR. SIXTO ECHEID BORRO CAMPOZANO
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA



SRA. VANESSA BORRERO LANDÍVAR
ACCIONISTA